FIRMAN 44 ORGANIZACIONES SOCIALES, CNDH Y CEDHJ EL PRIMER CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

* Las comisiones reconocen labor de la sociedad civil

Con el fin de fortalecer las labores de las organizaciones civiles defensoras de derechos humanos, este miércoles se efectuó la primera firma de convenio interinstitucional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y 44 organizaciones de la sociedad civil que defienden, promueven y difunden la cultura de respeto a los derechos humanos.

Durante la firma y reunión mensual con representantes de las distintas asociaciones civiles, el titular de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, se dijo complacido por formalizar la alianza que ya se viene realizando con estas 44 organizaciones en este primer ejercicio de convenio.

En su mensaje, dijo que a dos años de que la CEDHJ iniciara las mesas de trabajo mensuales con los representantes de las organizaciones civiles se han tenido resultados importantes; entre ellos se encuentran proyectos legislativos que han nacido desde la sociedad, como la Ley Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, promovida e impulsada por los defensores civiles de los derechos de este grupo vulnerable que asisten a estas reuniones. "La Comisión siempre estuvo firme para que esto pudiera realizarse", dijo.

Álvarez Cibrián también señaló que existen otros proyectos que se están impulsando a través de estas reuniones mensuales, como la Ley Estatal para Prevenir la Violencia Escolar.

Por su parte, el secretario técnico de la CNDH, Óscar Elizundia Treviño, reconoció la labor del ombudsman del estado a favor de la defensa y la protección de los derechos humanos de los jaliscienses, así como a las organizaciones de la sociedad civil. Esta labor coordinada en todo el país, dijo, ha fructificado, pues "en las últimas décadas el Estado mexicano ha tenido importantes avances en materia de derechos humanos; la firma y ratificación de distintos instrumentos internacionales, la publicación de leyes orientadas en proteger estos derechos son, sin duda, prueba de ello".

Al hacer referencia a las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, Elizundia Treviño dijo que no podrían ser concebidas sin la participación y el trabajo comprometido de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales representan una parte fundamental del sistema no jurisdiccional de protección y promoción de los derechos humanos.

Respecto a la firma de este convenio de colaboración, el representante de la CNDH expresó su deseo de que "esto no se quede como letra muerta sino, al contrario, fomentar en cada uno los ámbitos de las distintas organizaciones aquí representadas, acciones particulares en materia de difusión, divulgación, promoción en derechos humanos".

Señaló además que la parte más importante en el tema de los derechos humanos, más que su defensa misma, es la educación en esta materia, de tal forma que se prevengan violaciones a los derechos humanos en su sentido más amplio.

La presidenta de la Asociación Jalisciense de Padres de Familia en contra de la Violencia y el Acoso en la Educación Básica, María del Refugio Ruiz Moreno, se dijo orgullosa de trabajar con la Comisión. Gracias a este trabajo en conjunto, dijo, "de alguna forma he visto que su lucha y sus sueños para combatir la violencia escolar está dando frutos, porque estoy logrando que a esos niños y adolescentes que sufren el fenómeno del *bullying* se les dé respeto y legalidad".

Ruiz Moreno expresó que la Comisión les ha dado atención y apoyo. "Hemos vinculado con ellos, tratando de buscar que nuestros sueños se hagan realidad; hemos tenido reciprocidad, porque de alguna manera nosotros estamos aportando al estado; hemos tenido retroalimentación entre las asociaciones, encontrando campos de acción para cada uno de nosotros", manifestó, y exhortó a las asociaciones a seguir trabajando a favor de la sociedad jalisciense en cada uno de sus ámbitos. "No bajemos la cabeza", concluyó.

Con estas acciones se fortalece la cultura de respeto y la protección a los derechos y libertades de las personas, se desarrolla a su vez el sentido social respecto a la dignidad del ser humano, al promover valores como la tolerancia, la comprensión, la inclusión y la igualdad, necesarios para facilitar la participación ciudadana y promover el desarrollo sustentable centrado en las personas y en la justicia social.

Reunión mensual con OSC

Durante la reunión mensual que sostuvo el presidente de la Comisión con representantes de los diversos organismos de la sociedad civil que trabajan de manera conjunta, Laura Soto, miembro de la organización Educación Incluyente, AC, invitó a los asistentes a la marcha estatal silenciosa para conmemorar el Día Internacional de la Lengua de Señas que se llevará acabo este sábado 24 de septiembre a las 16:00 horas, que saldrá desde las instalaciones de la Asociación Silente de Jalisco, ubicada en avenida de Los Maestros 1031, casi esquina con Alcalde, hasta llegar a la plaza de la Liberación.

Esta marcha se realiza a escala mundial con la finalidad de combatir y erradicar la discriminación de los derechos humanos del sordo, así como celebrar la lengua de señas, cuyo objetivo es romper las barreras de comunicación y convivencia social. Para el cumplimiento de este objetivo, la junta directiva de la Asociación Deportiva Cultural y Recreativa Silente de Jalisco, con la Asociación de Sordos de Jalisco, la Asociación Deportistas Sordos del Estado de Jalisco, AC, y la Federación Mexicana de Sordos Júnior, AC, abogarán para que la lengua de señas mexicana sea respetada como la lengua materna de los sordos y, que su instrucción sea mediante ella.

El ombudsman del estado dio a conocer en la reunión la postura de la CEDHJ respecto la iniciativa de Ley para la Protección Responsable de la Salud y de la Seguridad de los Niños y Adolescentes, y aprovechó el espacio para hacer un llamado a los legisladores para que "no abandonen ese debate; si la iniciativa, que aún no se ha presentado, les gusta o no les gusta, la pueden cambiar, pueden hacer otra o la pueden

abordar desde otras perspectivas. El derecho a la salud de niños y niñas que se encuentran con problemas con las drogas no se limita a si se les realiza o no el antidoping, el problema es más profundo, el tema es qué pasa con la salud de esos niños".

Agregó que la misma Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 33, dice y obliga a todos los estados partes, incluyendo, al mexicano, a que adopten todas las medidas apropiadas, incluidas las legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Por su parte, al hacer uso de la voz, Andria Minero de la Fundación Jalisco Construye, invitó a los representantes de las asociaciones civiles a la presentación del libro *Rumina*, un compendio de cuentos infantiles que abordan el tema de los derechos de la niñez. El evento se llevará a cabo en las instalaciones de la CEDHJ el próximo 11 de octubre.

Por último, el presidente de la CEDHJ anunció la incorporación de dos asociaciones más al trabajo que se realiza con organismos de la sociedad civil.